



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 37-2021

Sesión Extraordinaria
24 de julio de 2021

ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (37-2021). En la Ciudad de Guatemala a las veinte horas (20:00), del día veinticuatro (24) de JULIO del año dos mil veintiuno (2021), se da inicio a la sesión EXTRAORDINARIA, del Consejo Superior Universitario, que se encuentra reunido mediante la herramienta digital de WEBEX, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Participan en esta sesión los siguientes consejeros: El Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, M.A Pablo Ernesto Oliva Soto. **Los Decanos de las Facultades:** Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, de la Facultad de Ciencias Médicas; Lic. Rodolfo Chang Shum, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Edgar Armando López Pazos, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Dr. Mario David Cerón, del Colegio de Médicos de Guatemala; Lcda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de Guatemala; Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, del Colegio de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, de la Facultad de Ciencias Médicas; Lic. Oscar Federico Nave Herrera, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Felipe Hernández Sincal, de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Guillermo Escobar López, de la Facultad de Odontología; Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, de la Facultad de Agronomía; Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Miguel Ángel Chacón Véliz, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzuetto, de la Facultad de Ciencias Médicas; Sr. Adrián Camilo García Flores, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Srita. Debby Melissa Batres Castañeda, de la Facultad de Odontología; Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales, de la Facultad de Agronomía. También **estuvieron presentes:** Lic. Luis Fernando Córdón Lucero, Director de Asuntos Jurídicos; Lcda. Gemma Gabriela González García, Directora General Financiera y el Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Secretario General. Se procede de la manera siguiente: -----

PRIMERO LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Se conoce el presente punto a las 20:04 horas.

Se procede a dar lectura a la agenda del día, la cual es aprobada por mayoría absoluta.

Se procede a votar a las 20:05 horas.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 37-2021

Sesión Extraordinaria
24 de julio de 2021

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	17
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	0
	Total	17

Quorum: 17 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Mario David Cerón Donis, Representante Profesional del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que la consejera Lcda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Representante Profesional del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Representante Profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 37-2021

**Sesión Extraordinaria
24 de julio de 2021**

10. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Dr. Miguel Ángel Chacón Véliz, Representante Docente de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Sr. Adrian Camilo García Flores, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que la consejera Srita. Debby Melissa Batres Castañeda, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
17. Se hace constar que la consejera Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.

SEGUNDO: Propuesta de comunicado del Consejo Superior Universitario ante la reciente destitución del Lic. Juan Francisco Sandoval Alfaro, Jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI).

El Honorable Consejo Superior Universitario, procede a conocer la propuesta de comunicado ante la destitución del Lic. Juan Francisco Sandoval Alfaro, Jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, el cual es dado a conocer por la Mgtr. Geidy Magalí De Mata Medrano, Directora del Instituto de Problemas Nacionales -IPNUSAC-, Universidad de San Carlos de Guatemala, y se presenta a continuación:



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 37-2021

Sesión Extraordinaria
24 de julio de 2021



COMUNICADO

*El Consejo Superior Universitario de la
Universidad de San Carlos de Guatemala*

*“Ante la reciente destitución del Lic. Juan Francisco Sandoval Alfaro, Jefe de la Fiscalía
Especial Contra la Impunidad (FECI)”*

A la comunidad sancarlista y a la sociedad en general

Hace saber:

Que siendo respetuosos del Estado de Derecho y conocedores del mandato de imparcialidad, objetividad, apego al principio de legalidad y la autonomía del Ministerio Público (MP), establecida en la Constitución Política de la República de Guatemala y su ley orgánica; este cuerpo colegiado manifiesta su preocupación respecto a los últimos acontecimientos relacionados con cambios y destituciones del personal de la institución que pueden afectar los procesos de investigación en casos de alto impacto realizados por fiscalías especializadas.

Que, con el firme propósito de coadyuvar al fortalecimiento institucional, es imperativo que los cambios en el personal del Ministerio Público respeten los principios que rigen la carrera profesional tal y como lo establece el artículo 60, inciso 4 de su ley orgánica, que establece el “Derecho de defensa. Nadie podrá ser sancionado, ni privado de sus derechos sin haber sido citado, oído y vencido en el sistema disciplinario de la carrera profesional”, lo cual resguarda la carrera fiscal y contribuye a fortalecer el debido proceso y la independencia del personal de la institución.

Que, con el firme propósito de fortalecer la República de Guatemala, se debe garantizar la independencia de los tres poderes del Estado, para respetar las libertades civiles y políticas, evitar los abusos de autoridad, propiciar la gobernabilidad y la sana convivencia del país.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 37-2021

Sesión Extraordinaria
24 de julio de 2021

Por lo anteriormente expuesto, manifiesta:

1. *Su total rechazo y preocupación por la destitución del Jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), Lic. Juan Francisco Sandoval Alfaro; por lo que solicita a la Señora Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Doctora María Consuelo Porras Argueta, respetar el debido proceso administrativo, considerando los derechos que le asisten al Lic. Sandoval Alfaro.*
2. *Su respeto y respaldo a la labor de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) que ha sido un bastión claro, contundente y comprometido con la investigación de hechos de corrupción y delitos de alto impacto. Especialmente, el reconocimiento a la labor del Lic. Juan Francisco Sandoval Alfaro, un profesional del Derecho con amplia carrera y trayectoria en el Ministerio Público.*
3. *A la Señora Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Doctora María Consuelo Porras Argueta, que garantice la estabilidad y el total apoyo al personal de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) y así contribuir en la investigación criminal efectiva y procesos judiciales objetivos e imparciales.*
4. *Al pueblo de Guatemala y a las organizaciones sociales el total respaldo a la lucha contra la corrupción e impunidad.*
5. *Se declara en sesión permanente tomando en cuenta la coyuntura nacional.*

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala, 24 de julio de 2021

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Aprobar y divulgar el comunicado ante la reciente destitución del Lic. Juan Francisco Sandoval Alfaro, Jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) en las redes USAC, medios de comunicación y medios de prensa. SEGUNDO: Declararse en sesión permanente debido a la coyuntura nacional.**

Se procede a votar a las 22:01 horas.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 37-2021

Sesión Extraordinaria
24 de julio de 2021

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	17
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	0
	Total	17

Quorum: 17 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Mario David Cerón Donis, Representante Profesional del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que la consejera Lcda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Representante Profesional del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 37-2021

**Sesión Extraordinaria
24 de julio de 2021**

10. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Dr. Miguel Ángel Chacón Véliz, Representante Docente de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Sr. Adrian Camilo García Flores, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que la consejera Srita. Debby Melissa Batres Castañeda, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
17. Se hace constar que la consejera Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.

CONSTANCIAS DE SECRETARÍA:

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente: -----

1. **Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión:** M.A Pablo Ernesto Oliva Soto, Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Lic. Rodolfo Chang Shum, Arq. Edgar Armando López Pazos, Dr. Mario David Cerón Donís, Lcda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar, Dr. Guillermo Escobar López, Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Dr. Miguel Ángel Chacón Véliz, Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto, Sr. Adrian Camilo García Flores, Srita. Debby Melissa Batres Castañeda, Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales, Lic. Luis Fernando Cordón Lucero, Lcda. Gemma Gabriela González García, Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil.
2. **Que se presentaron posterior al reinicio de la sesión:** (20:08) Lic. Oscar Federico Nave Herrera, (20:08) Lic. Felipe Hernández Sincal.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 37-2021

Sesión Extraordinaria
24 de julio de 2021

3. **Que se excusaron de participar en la sesión: Lic. Luis Antonio Suárez Roldán**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; **Sr. Roberto Antonio Barraza González**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería.

4. **Que estuvieron ausentes durante toda la sesión: Lic. Henry Manuel Arreaga Contreras**, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; **Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada**, Decana de la Facultad de Ingeniería; **Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios**, Decano de la Facultad de Odontología; **M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**, Decano de la Facultad de Humanidades; **Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes**, Decano de la Facultad de Agronomía; **Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez**, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; **Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval**, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros de Guatemala; **Lic. Urías Amitaí Guzmán García**, Representante Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala; **Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdía**, Representante Profesional del Colegio Estomatológico; **Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández**, Representante Profesional del Colegio de Humanidades; **Ing. Agr. Carlos Augusto Vargas Gálvez**, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos; **Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla**, Representante Profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas; **Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios**, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; **Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez**, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería; **Lic. Mynor Giovani Morales Blanco**, Representante Docente de la Facultad de Humanidades; **Sr. Víctor Hugo Mayén García**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; **Sr. Erwin Esteban Molina Díaz**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas; **Sr. Axel Danilo Aguilar Franco**, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades; **Sr. Javier Augusto Castro Vásquez**, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria; **Sra. Lila María Fuentes Figueroa**, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura.

5. Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación, y que se concluye a las veintidós horas con cinco minutos (22:05) horas del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**